

# HABLEMOS SOBRE EL CÓDIGO DE CONDUCTA

INSTRUMENTO EMITIDO POR CADA DEPENDENCIA Y ENTIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CON PREVIA APROBACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN EL CUAL SE ESPECIFICA DE MANERA PUNTUAL Y CONCRETA LA FORMA EN QUE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS APLICARÁN LOS PRINCIPIOS, VALORES Y REGLAS DE INTEGRIDAD CONTENIDAS EN EL CÓDIGO DE ÉTICA, ATENDIENDO LA MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS DEL CONALEP CHIHUAHUA.



## OBJETIVO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

ESTABLECER LAS CONDUCTAS ÉTICAS PARA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL SISTEMA CONALEP CHIHUAHUA QUE SE DEBEN OBSERVAR EN SU ACTUACIÓN, DESEMPEÑO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN.

PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS INSTRUCCIONES ES NECESARIO QUE NUESTRAS ACTIVIDADES ESTÉN APEGADAS A LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, HONRADEZ, LEALTAD, IMPARCIALIDAD Y EFICIENCIA.



### INVITACIÓN:

SE NOS INVITA A ASUMIR EL COMPROMISO CON LA ÉTICA, LA INTEGRIDAD, LA PREVENCIÓN DE LOS CONFLICTOS DE INTERÉS Y EN CONTRA DE CONDUCTAS DISCRIMINATORIAS, DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL, ASÍ COMO DE CERO TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN.

EN CASO DE OBSERVAR O INCURRIR EN ALGUNA FALTA, ACTUEMOS FOMENTANDO UNA CULTURA DE DENUNCIA MEDIANTE LOS MECANISMOS OFICIALES QUE SE HAN ESTABLECIDO PARA ESTOS CASOS.

## ÁMBITO DE APLICACIÓN Y OBLIGATORIEDAD

EL CÓDIGO DE CONDUCTA DEBERÁ OBSERVARSE Y CUMPLIRSE, SIN EXCEPCIÓN, POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL CONALEP CHIHUAHUA Y LOS PLANTELES ADSCRITOS A ÉSTE.

EL INCUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO, EN SU CASO, DARÁ LUGAR A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

## INSTANCIA ENCARGADA DE LA CONSULTA Y ASESORÍA

EL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA SERÁ ENCARGADO DE BRINDAR ASESORÍA Y/O CONSULTAS SOBRE SITUACIONES QUE CONFRONTEN LA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS, VALORES Y REGLAS DE INTEGRIDAD QUE ÉSTO CONLLEVEN.

EL ENLACE SE REALIZARÁ POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO.

[comite.etica@chih.conalep.edu.mx](mailto:comite.etica@chih.conalep.edu.mx)



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
Y DEPORTE